	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 1 de 10

INVITACIÓN No. 002 DE 2023

MODALIDADES DE SELECCIÓN:

CONTRATACIÓN SIMPLE **X**

CONTRATACIÓN COMPLEJA

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS DIFERENTES BATERÍAS SANITARIAS UBICADAS EN LOS BLOQUES 1, 2, 3 Y 5 EN LA SEDE PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA".

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 8:00 horas del día veintitrés (23) de marzo de 2023, se reunieron en la Oficina Asesora de Planeación, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Definitiva y elaborar el correspondiente Informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLE No. 002 de 2023**, al cual se le dio apertura el día 07 de marzo de 2023, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuestas a las ocho y treinta (8:30) horas del día catorce (14) de marzo de 2023.

Transcurrido el término de publicación del Informe de Evaluación Preliminar de la Invitación No. 002 de 2023, es decir, del 16 al 22 de marzo de 2023, en el que se permite subsanar requisitos habilitantes y presentar observaciones al informe, procede este Comité Evaluador a realizar Informe de Evaluación Definitivo, de lo que se puede concluir lo siguiente:

- El presente informe contiene el análisis definitivo realizado por el Comité Evaluador respecto de la verificación de los requisitos habilitantes y de evaluación de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso de selección de la referencia.
- Adicionalmente, se anexa al presente documento el análisis de la verificación definitiva de los requisitos habilitantes, así como la calificación de la(s) propuesta(s), de acuerdo con lo señalado en el pliego de condiciones del presente proceso.

A) OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR: No se presentaron observaciones.

De otra parte, el proponente Unión Temporal Baterías Porvenir, representado legalmente por el señor Jarvis Guevara Escobar, radicó el día 17 de marzo de 2023, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera documento con asunto "subsanación de documentos del proceso", en este orden de ideas, el comité evaluador procede a verificar que la información allegada por el proponente atienda a las observaciones formuladas en la evaluación preliminar respecto a los requisitos habilitantes.

B) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROPONENTE No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL BATERIAS PORVENIR				
	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la Propuesta	X		X		
Datos del Proponente (Formato No 3)	X		X		
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		X		
Hoja de vida diligenciada en el	X		X		

Org



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-02-06

PÁGINA:
2 de 10

formato único adoptado por el DAFP debidamente soportada					
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		
Fotocopia de la Libreta Militar - Solo para hombres menores de cincuenta (50) años	X		X		Se adjunta fotocopia libreta militar del señor Jarvis Guevara Escobar, R.L. de la Unión Temporal Baterías Porvenir.
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica)	X		X		<p>CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S. Allegó certificado de existencia y representación legal expedido el 23/02/2023 por la Cámara de Comercio de Florencia Para El Caquetá.</p> <p>Actividad económica: 7112; 7111; 4290.</p> <p>Están contempladas las facultades del representante legal.</p> <p>ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S. Allegó certificado de existencia y representación legal expedido el 11/03/2023 por la Cámara de Comercio de Florencia Para El Caquetá.</p> <p>Actividad económica: 4741; 4645; 4659; 4290.</p> <p>Están contempladas las facultades del representante legal.</p> <p>Está contemplado el nombramiento de revisor fiscal.</p>
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)	X		X		<p>Se allegó documento "CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL".</p> <p>CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S. Nit. 901.448.901-3. R.L. Jarvis Guevara Escobar. Participación del 60%.</p> <p>ASEMP GRUPO</p>

Handwritten signature



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-02-06

PÁGINA:
3 de 10

					EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S. Nit. 901.211.874-4. R.L. Luisa Fernanda Baena Polanco. Participación del 40%.
Garantía de seriedad de la oferta	X		X		ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Póliza No. 560-47-994000161209 Anexo 0. Beneficiario: Universidad de la Amazonia Nit. 891190346. Vigencia: 14/03/2023 al 13/05/2023. Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el proponente para participar Invitación No. 002 de 2023, modalidad de selección simple. Valor asegurado: \$35.279.734.50 Otorgante: Aseguradora Solidaria de Colombia Tomador: UNIÓN TEMPORAL BATERIAS PORVENIR conformada por la CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S Nit. 901448901. Participación: 60%; ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S. Nit. 901211874. Participación: 40%. Firma: Firma del R.L. de la Unión Temporal Baterías Porvenir. Se adjunta dentro del terminó para subsanar de conformidad al cronograma establecido en la invitación No. 002 de 2023, Anexo 1 a la póliza, en el que se incluye por la compañía aseguradora NOTA ACLARATORIA que prescribe: "MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE ESTA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ES A

Handwritten signature



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-02-06

PÁGINA:
4 de 10

					FAVOR DE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN. DONDE EL ASEGURADO Y BENEFICIARIO ES LA UNIVERSIDAD DE AMAZONIA. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES".
					CUMPLE
Acreditación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral (Formato No. 4)	X		X		Se allegó Formato No. 4 diligenciado por: El representante legal de la CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S. La representante legal de ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S.
Compromiso de Transparencia (Formato No. 6)	X		X		Se allegó Formato No. 6 diligenciado
Formato de Capacidad Residual de Contratación debidamente diligenciado (Solo para los contratos de obra pública)	X		X		Se verificó capacidad residual de contratación mediante aplicativo Excel de Colombia Compra Eficiente. CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales	X		X		Se verificó en plataformas nacionales a través de las respectivas páginas web. CUMPLE
Certificado Policía Nacional y Medidas Correctivas	X		X		Se verificó en plataformas nacionales a través de las respectivas páginas web. CUMPLE
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	X		X		CUMPLE
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X		Se allegaron los RUP de los miembros de la UNIÓN TEMPORAL BATERIAS PORVENIR: CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S., y ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S. Se adjunta dentro del terminó para subsanar de

Cal

					conformidad al cronograma establecido en la invitación No. 002 de 2023, RUP de la empresa constructora ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S. expedido el 15/03/2023 por la Cámara de Comercio de Florencia Para El Caquetá.
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	X		X	Solicitado ≥ 4 Reportado: 21,49
	Índice de endeudamiento	X		X	Solicitado $\leq 0,30$ Reportado: 0,05
	Razón de cobertura de intereses	X		X	Solicitado ≥ 20 Reportado: 321,64
	Capital de trabajo	X		X	Igual o Superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Reportado: \$3.651.650.005
	Patrimonio	X		X	Igual o Superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Reportado: \$3.795.502.490
RUT (Registro Único Tributario)	X		X	Se allegaron los RUT de los miembros de la Unión Temporal Baterías Porvenir: ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S. Nit. 901211874-4 y CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S. Nit. 901448901-3.	
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	X		X	Solicitado $\geq 0,12$ Reportado: 0,17
	Rentabilidad del activo	X		X	Solicitado $\geq 0,12$ Reportado: 0,16
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
Especificaciones Técnicas relacionadas en el Propuesta Técnico -Económica (Formato No. 2 y 2.1)	X		X		Se realizó la sumatoria de cada ítem y del valor correspondiente al total. CUMPLE
Requisitos técnicos-Especificaciones Técnicas del Equipo de Trabajo.	X		X		Director de obra: CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación No. 002 de 2023. Residente de obra: CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación No. 002 de 2023 Maestro de obra: CUMPLE con los requisitos solicitados en la Invitación No. 002 de 2023.

Cup



FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-02-06

PÁGINA:
6 de 10

Condiciones económicas adicionales (si las hay)	X		X	Se allegó factor económico adicional, en el que se solicita un pago correspondiente al 10% del valor del contrato a manera de anticipo; el 90% mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por la interventoría y constancia de cumplimiento. CUMPLE.
Condiciones técnicas adicionales (si las hay)	X		X	Se allegó factor técnico adicional, en el que se oferta: Cuadrillas de trabajo: dos (2) cuadrillas de trabajo. Dispensador de jabones: cuatro (4) unidades de dispensador de jabón líquido con capacidad para 1000 ml en acero inoxidable color plateado debidamente instaladas. Promedio de facturación mensual total: Se adjuntó un (1) contrato. Contrato de obra No. 119 del 13/09/2021.
Carta de Apoyo a la Industria Nacional (Formato No. 5)	X		X	Se diligenciaron los Formatos No. 5 y 6.
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA				
Registro Único de Proponentes (RUP)	X		X	RUP CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S. Nit. 901448901-3, expedido el 23/02/2023 por la Cámara de Comercio de Florencia Para el Caquetá. 72103300 72151900 72152000 81101500 30264600 30181500 Se adjunta dentro del terminó para subsanar de conformidad al cronograma establecido en la invitación No. 002 de 2023, RUP de la empresa CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC



UNIVERSIDAD DE LA
AMAZONIA

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-03

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-02-06

PÁGINA:
7 de 10

					<p>S.A.S. expedido el 15/03/2023 por la Cámara de Comercio de Florencia Para El Caquetá.</p> <p>ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S. Nit. 901211874-4, expedido el 11/03/2023, por la Cámara de Comercio de Florencia Para el Caquetá.</p> <p>81101500 72151900 72152000 81101500 30181500</p>
<p>Acreditación de experiencia por parte del proponente relación de contratos ejecutados a satisfacción (Formato No. 7)</p>	X		X		<p>Se allegó formato No. 7 diligenciado.</p> <p>CONSTRUCTORA ARQUÍMEDES ZOMAC S.A.S.: RUP experiencia No. 4. Unión Temporal Frutales. Participación del 90%. Contrato No. 119 del 13/09/2021, por \$290.920.486, junto con la respectiva acta de liquidación y acta conformación de la Unión Temporal.</p> <p>ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S.: RUP experiencia No. 138 Unión Temporal Aulas Para la Paz Solano. Contrato celebrado por SOCIO/ASOCIADO. Participación del 20%. Contrato No. 120 del 4/05/2018, por \$2.391.259.190, junto con la respectiva acta de liquidación y acta de conformación de la Unión Temporal.</p> <p style="text-align: right;">CUMPLE.</p>

Cuadro No. 1

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES	PROPONENTE No.1	PROPONENTE No.
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
EXPERIENCIA	CUMPLE	
CONCLUSION	CUMPLE	

Cuadro No. 2

C) METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

➤ **FACTOR ECONÓMICO**

$$G = \sqrt[1+1]{343.036.622 * \$352.797.345}$$

$$G = \$347.882.753,49$$

$$40 * \left(1 - \left(\frac{\$347.882.753,49 - \$343.036.622}{347.882.753,49} \right) \right) = 39,44$$

Conforme lo anterior hay lugar al otorgamiento de 39,44 puntos por concepto de Factor Económico.

➤ **CÁLCULO FACTOR ECONÓMICO ADICIONAL**

Revisada la propuesta presentada por la Unión Temporal baterías Porvenir, se adjuntó documento de factor económico adicional en el que el representante legal manifiesta que solicita forma de pago correspondiente al 10% del valor del contrato a manera de anticipo; el 90% mediante actas de recibo parcial de obra, aprobadas por la interventoría y constancia de cumplimiento

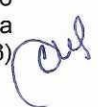
Conforme lo anterior hay lugar al otorgamiento de cinco (5) puntos por concepto de Factor Económico Adicional.


➤ **CÁLCULO FACTOR TÉCNICO ADICIONAL:**

Validada la propuesta presentada por la Unión Temporal baterías Porvenir, se adjuntó documento factor técnico adicional en el que el representante legal manifiesta:

Cuadrillas de trabajo: Dos (2) cuadrillas de trabajo, cada una conformada por un oficial y dos ayudantes.

Nota: Validadas las hojas de vida, se aprecia que el proponente adjuntó lo equivalente a tres (3) cuadrillas, no obstante, este comité atendiendo a la manifestación libre, espontánea e inequívoca del representante legal de la Unión Temporal Baterías Porvenir, asignará la puntuación concerniente a dos (2) cuadrillas. Se otorga ocho (8) puntos.



 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 9 de 10

Dispensador de jabón: Cuatro (4) unidades de dispensador de jabón líquido con capacidad para 1000 ml en acero inoxidable color plateado debidamente instaladas. Se otorga diez (10) puntos.

Promedio de facturación mensual total:

PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 352.797.345
SMMLV:	\$ 1.160.000
PRESUPUESTO EN SMMLV:	304,14
PLAZO (4 MESES):	4
POM:	76,03
PROMEDIO DE FACTURACION MENSUAL TOTAL (PFMT)	
Experiencia No. 119	
VALOR CONTRATO EN SMMLV:	288,19
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	3
POM:	96,06

$$VFAj = 290.920.486 \times 0.90 = \frac{261.828.437}{908.526} = 288,19$$

$$Pfmj = \frac{288,19}{3} = 96.06$$

Conforme a lo anterior, se observa que el proponente cumple con el promedio de facturación por lo que hay lugar al otorgamiento de diez (10) puntos.

Se concluye que hay lugar a otorgamiento de veintiocho (28) puntos por concepto de Factor Técnico Adicional.

➤ **CÁLCULO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

Validada la propuesta presentada por la Unión Temporal baterías Porvenir, se observa formatos Nos. 5- CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL debidamente diligenciada

Conforme lo anterior, hay lugar al otorgamiento de 10 puntos por concepto de Apoyo a la Industria Nacional.

➤ **CÁLCULO PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD**


Validada la propuesta presentada por la Unión Temporal baterías Porvenir, se observa que el proponente no aportó certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

Conforme lo anterior NO hay lugar al otorgamiento de puntos por concepto de Puntaje Adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el puntaje obtenido por el proponente **UNIÓN TEMPORAL BATERÍAS PORVENIR**, es el siguiente:

FACTOR	PUNTAJE
Económico	39.44 Puntos
Económico Adicional	5 Puntos
Técnico Adicional	28 Puntos
Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos

De

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-03	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-02-06	PÁGINA: 10 de 10

Puntaje Adicional Para Proponentes Con Trabajadores Con Discapacidad	0 Puntos
TOTAL	82, 44 PUNTOS

Cuadro No. 3

OBSERVACIONES: No hubo.

D) EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE No. 1		PROPONENTE No. No Aplica.	
	NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL BATERÍAS PORVENIR	NOMBRE DEL PROPONENTE	
Factor Económico	39.44 Puntos		___ Puntos	
Factor Económico Adicional	5 Puntos		___ Puntos	
Factor Técnico Adicional	28 Puntos		___ Puntos	
Apoyo a la Industria Nacional	10 Puntos		___ Puntos	
Puntaje Adicional Para Proponentes Con Trabajadores Con Discapacidad	0 Puntos			
TOTAL	82.44 PUNTOS		___ PUNTOS	

Cuadro No. 4

OBSERVACIONES: No se presentaron.

E) CONCLUSIÓN(ES): El proponente obtuvo una calificación de ochenta y dos, coma cuarenta y cuatro (82.44) puntos.

F) RECOMENDACIÓN: Se recomienda adjudicar el contrato resultado del proceso de selección modalidad simple No. 02 de 2023, al proponente Unión Temporal Baterías Porvenir, representada legalmente por el señor Jarvis Guevara Escobar, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.654.597 expedida en Florencia.

El presente Informe de Evaluación Definitivo se firma por los que en ella intervinieron, a los veinte tres (23) días del mes de marzo del año 2023.



DIANA KARINA SILVA MAVESDY
Funcionario Evaluador



IRENE HERRERA GONZALEZ
Funcionario Evaluador



VICTOR CAMILO TORRES SÁNCHEZ
Funcionario Evaluador

NOTAS:

El Cuadro No. 1 de este formato se debe diligenciar de acuerdo al número de proponentes que se presenten.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en el Cuadro No. 1 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se establezcan cinco (5) o más factores de evaluación, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 2 de este formato.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las filas y las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.